

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS N°006-2024-MDL; ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE VACUNOS, OVINOS Y ALPACAS DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE LARES, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO CUSCO”; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS. =====

En la Oficina de la Unidad de Logística, siendo las 9 horas con cero minutos del día lunes 14 de octubre del 2024, en la Municipalidad Distrital de Lares, se encuentra el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), presidido por el CPC Edgar Eloy Condori Luna con DNI N°40852858, en su condición de Jefe de la Unidad de Logística, a fin de otorgar la Buena Pro al Procedimiento de Selección **Comparación de Precios N°006-2024-MDL**. Así mismo se deja constancia de que se ha registrado en el SEACE todos los datos relacionados al desarrollo de este procedimiento en cumplimiento a la normativa vigente Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF – Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y sus modificatorias.
=====

PRIMERO. – Visto la aprobación del informe sustentatorio para emplear la Comparación de Precios (Anexo 01), se determina que los bienes a contratar cumplen con las condiciones para emplear la comparación de precios de conformidad a las normas vigentes.

SEGUNDO: Se elaboró solicitudes de cotización invitando a tres (03) empresas dedicadas al rubro, utilizando el Anexo 2, de los cuales los siguientes postores alcanzan su cotización:=====

N°	RUC	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PRESENTA ANEXO 03
1	20608035649	CORPORACION CONSTRUELECTRI CUSCO E.I.R.L.	SI
2	20605250506	INVERSIONES SOL NACIENTE AYMAS S.A.C	SI
3	10253267149	AUCCACUSI QUISPE WILBERT	SI

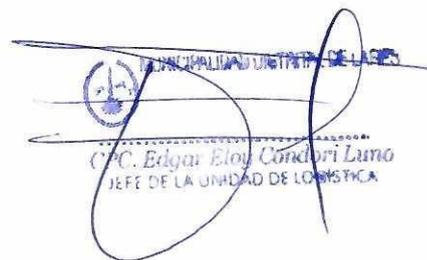

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
 =====
 CPC. Edgar Eloy Condori Luna
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

TERCERO. – Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el monto ofertado y orden de prelación obteniendo el siguiente resultado: =====

N°	POSTOR	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON EE.TT.	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION CONSTRUELECTRI CUSCO E.I.R.L.	SI	NO	SI	S/. 74,300.00	PRIMERO
2	INVERSIONES SOL NACIENTE AYMAS S.A.C	SI	NO	SI	S/. 77,200.00	SEGUNDO
3	AUCCACUSI QUISPE WILBERT	SI	NO	SI	S/. 77,120.00	TERCERO

CUARTO. - Sin observaciones a este resultado, continuando con el desarrollo del presente procedimiento de selección el Órgano Encargado de las Contrataciones, en aplicación del Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procede a otorgar la **BUENA PRO** a **CORPORACION CONSTRUELECTRI CUSCO E.I.R.L.** por el monto de **S/ 74,300.00 (Setenta y cuatro mil trescientos con 00/100 soles)** la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a contratar, dichos bienes deberán ser entregados en el almacén de la obra.

En este estado y siendo las 9:30 horas del día lunes 14 de octubre del 2024, se da por concluida la presente, procediendo a continuación a suscribirla en señal de conformidad.=====



 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA OSA

 CPC. Edgar Eloy Condori Luno

 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA